

Expte. 2255-B-767/74.-C.D.-

" 24.249/974.-D.E.-

LA PLATA, 16 de Diciembre de 1974.-

Señor
Intendente Municipal
Prof. RUBEN A. CARTIER
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria N° 5, celebrada el día 13 del corriente, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4100.-

ARTICULO 1º.- Dónase a la Institución Salesiana "Nuestra Señora de -----Luján", el motor Diesel, marca Perkins, N° 6.114.697, correspondiente a la motoniveladora N.M.17, dada de baja por el Departamento Ejecutivo y considerada material de rezago.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo: JUAN PEDRO BRUN-PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE.

Dr. Oscar A. Martini-Secretario del C. Deliberante-

REGISTRADA BAJO EL N° 4100.-

LA PLATA, 7 de Enero de 1975.-

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Fdo: Prof. RUBEN A. CARTIER-INTENDENTE MUNICIPAL

" Nestor A. Mazzarello-Secretario de Gobierno-